

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO 2009-2012

PRESENTACIÓN

Este organismo público descentralizado elabora el presente Programa Institucional, con el objeto de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, por la necesidad de construir un México y específicamente Chiapas aún más seguro, haciendo el compromiso que durante la presente administración, se lleven a cabo acciones que dan seguimiento a los compromisos contraídos en el seno del Consejo Nacional de Seguridad, consistente en depurar a los cuerpos policiales y de procuración de justicia en el estado y los municipios, pues es a través de este Centro Estatal de Control de Confianza, donde se aplican los exámenes de control de confianza a los servidores públicos referidos, dando cabal cumplimiento a lo establecido dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan Estatal Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, se elaboró tomando en consideración todas y cada una de las peticiones de la ciudadanía, además fue validado por los diversos sectores: público, privado y por representantes de la sociedad civil; siendo un documento que compila las necesidades de la población chiapaneca.

El Centro Estatal de Control de Confianza Certificado tiene el compromiso de evaluar al personal de nuevo ingreso y de permanencia con fines de certificación a todos los integrantes de seguridad pública del estado y los municipios, así como de procuración de justicia del estado.

El objetivo primordial de este organismo es coadyuvar, en la tarea de la depuración de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, con la finalidad de lograr la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones, confianza que se traduzca en paz, y a la vez esto imprima confianza para los inversionistas, traduciéndose en la generación de más y mejores empleos, que traiga como consecuencia mejores estadios de desarrollo y poder adquisitivo de las familias chiapanecas, redundando en la disminución de personas en estado de vulnerabilidad y reducción de la pobreza extrema.

INTRODUCCIÓN

El establecimiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas se crea a través del decreto número 036, siendo este un organismo descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonios propios, autonomía administrativa, presupuestal técnica, de gestión, de operación y de ejecución, mismo que atenderá los asuntos de este instrumento, su reglamento interior y demás normatividad aplicable.

Este organismo público contempla, la evaluación y posible certificación de los integrantes de las diversas corporaciones de seguridad pública del estado y los municipios, así como a los servidores de procuración de justicia y del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; así también considera la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, para que a través de este Centro, los servidores públicos encargados de la seguridad pública y procuración de justicia, declaren su situación patrimonial, al ingreso y salida de las corporaciones e instituciones; de esa manera éste registro, si bien no forma parte del protocolo de evaluaciones de confianza, es un buen instrumento que sirve en el proceso de evaluación de la confianza, permite medir la congruencia patrimonial del servidor, transparentando con ello la veracidad, al hacer sus manifestaciones y el grado de honestidad en cuanto a sus legítimas percepciones salariales.

El presente programa institucional tiene como objetivo informar sobre las metas establecidas por este Centro, para cumplir con lo estipulado en la Ley de Planeación en sus artículos 11, 14, 18 y 29 y de su Reglamento el artículo 14; así como el artículo 14 del Reglamento del COPLADE.

De igual forma tiene como objetivo dar respuestas a la política pública planteada en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, ya que las acciones de este organismo de control tienen sustento en el Eje 5 Estado de Derecho y Seguridad, en el tema 5.2 Seguridad Pública y en la política pública 5.2.1 Seguridad Pública.

Este programa está integrado por dos grandes apartados, el primero de ellos se conforman con la planeación estratégica, en donde se define la misión y visión de este Centro, asimismo, se plantea un diagnóstico y la alineación del programa institucional al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, en sus vertientes de objetivos estatales, prioridades y valores.

En un segundo apartado se describe la planeación operativa, en el cual se detallan los proyectos institucionales que este Centro impulsará en el período 2009-2012, y con los cuales busca atender las situaciones detectadas en el diagnóstico. Es importante conocer por cada proyecto, su propósito a largo plazo, su objetivo y los resultados que se producirán con los recursos del mismo así como las metas que se obtendrán por cada año de gestión; en ese sentido, se elaboraron los formatos matriz de proyecto y matriz de proyectos institucionales.

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

I.I DIAGNÓSTICO

Chiapas en la actualidad, es un estado que gracias al esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad, se mantiene dentro de los estados con menor índice de delincuencia, lo que pone como ejemplo a éste, ante el resto de las entidades de la república, sin embargo; estos esfuerzos no han sido suficientes, toda vez que a decir de la ciudadanía, aún se cuenta con altos niveles de corrupción dentro de las instituciones de procuración e impartición de justicia; ante esta situación tan delicada, y con base a los compromisos establecidos dentro del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se crea el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, inmersa dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tiene el compromiso de aplicar los exámenes de confianza a los integrantes de las corporaciones de procuración e impartición de justicia, en las especialidades de Psicología, Poligrafía, Investigación Socioeconómica, Médica y Toxicológica, tal y como lo mandata el protocolo de evaluación, establecido dentro del Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza.

Con la creación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, encargada de evaluar el desempeño de los Centros Estatales de Control en el país, nos obliga a dar cumplimiento a dicho modelo, motivo por el cual éste lleva a cabo visitas de inspección de manera periódica de los procesos en las evaluaciones, desempeño de los evaluadores, así como equipamiento, espacios de aplicación, entre otros; a cada uno de los Centros en el país y derivado de estas visitas emite una calificación y/o recomendación, que se atienden en lo inmediato, hasta que se logra, en primera instancia la certificación y posteriormente la acreditación de los procesos establecidos, para que de la misma manera los centros tengan la facultad de emitir el certificado a cada uno de los elementos examinados y así contar con elementos altamente confiables.

En la reciente visita de funcionarios del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se nos informa que este Centro se encuentra en vías de certificación, esto se debe a que se han dado cumplimiento en la medida de las posibilidades, a los requerimientos hechos por parte de dicho organismo.

De igual manera, el Centro, se ha preocupado por contar con la tecnología de vanguardia, como una herramienta primordial para llevar a cabo las evaluaciones en los tiempos y las formas establecidas por el CNCA, para ello se cuenta con equipos y sistemas de la más alta tecnología como los polígrafos, el Telescan, Digiscan y conexión a Plataforma México; estas herramientas permiten conocer el estado de los elementos que se evalúan.

El polígrafo es un instrumento de gran sensibilidad y precisión, capaz de registrar de forma continua en un gráfico las variaciones fisiológicas que se producen en el organismo de un individuo estimulado psicológicamente mediante determinadas preguntas. El polígrafo es también conocido como “Detector de Mentiras”.

Telescan es una PC especial, por medio de la cual se registra o se consulta información para verificar o profundizar los datos obtenidos en la estación DIGISCAN. Sirve para adquirir y administrar datos de personas, a través del escaneo de las huellas dactilares y del teclado para ingresar datos y un lector de códigos de barras para el ingreso de código de personas.

La búsqueda en el aplicativo Telescan se realiza para detallar el procedimiento completo iniciado por la adquisición de las huellas digitales de una persona y aquellos vinculados con la administración de datos de personas, con esta herramienta también se complementa y detalla la información obtenida de cada servidor público, tales como mandamientos judiciales, registro de indiciados, procesados y sentenciados.

La Estación Digiscan es una PC especial del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), que sirve para realizar una búsqueda rápida de huellas entre los registros almacenados del sistema, con la finalidad de verificar la identidad de una persona respecto a los antecedentes que se encuentren registrados ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El sistema de Plataforma México es un sistema que está interconectado con las dependencias federales, como la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN), mediante el cual es posible detectar si el evaluado cuenta con antecedentes penales en otros estados de la república y así se sabe de inmediato del comportamiento que el evaluado ha tenido en su carrera policial.

Es importante mencionar que en el caso de las capacitaciones, los poligrafistas se capacitan en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), ya que ahí se encuentra la escuela de poligrafistas autorizada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, así también se capacita en esta Institución a los psicólogos; para el caso de las especialidades de investigación socioeconómica y médico toxicológico, la capacitación se lleva a cabo en las instalaciones de la Policía Federal, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Por otra parte, para llevar a cabo el proceso de certificación, se tiene la obligación de aplicar los modelos y protocolos que en materia de evaluaciones de control de confianza ha emitido en Centro Nacional de Certificación y Acreditación, así como los lineamientos que dicho centro emita para tal fin.

Así mismo, se cuenta con sistemas para aplicación de pruebas automatizadas de psicología, contamos con sistemas de seguridad que evitan ataques externos, así como protección de los datos al interior de las instalaciones del Centro.

Esta Institución inmersa en el Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene el compromiso de aplicar los exámenes psicológicos, poligráficos, de investigación socioeconómica, médico y toxicológico.

El universo a evaluar es de 18,115 elementos de seguridad encargados de impartir confianza a la ciudadanía.

Las evaluaciones psicológicas tienen como propósito, garantizar la idoneidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Las evaluaciones poligráficas tienen como propósito, fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones; así también, prevenir riesgos que perturben o dañen la operación, seguridad y cumplimiento de objetivos.

Las evaluaciones socioeconómicas permiten conocer ampliamente la situación económica de todo el personal a evaluarse, de cada una de las instituciones, formar la línea de investigación requerida por el Centro que permita aplicar las políticas, normas, reglas y procedimientos de las evaluaciones para la obtención del certificado de confianza.

Las evaluaciones médicas nos permiten conocer el estado de salud y detectar enfermedades limitantes, fortaleciendo los niveles de confiabilidad e identificación del personal idóneo para cada puesto de trabajo.

Las evaluaciones toxicológicas tienen la finalidad de Identificar el consumo de sustancias tóxicas o drogas ilegales, que afecten el desempeño y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Desde el inicio de sus operaciones a la fecha, se han realizado 30,133 acciones evaluatorias, de las cuales 7,058 corresponden a exámenes psicológicos; 7,114 de poligrafía, 7,048 del entorno socioeconómico, 3,944 exámenes médicos y 4,969 exámenes toxicológicos.

El conjunto de estas evaluaciones, se traduce en evaluaciones integrales, estas comprenden la evaluación de la batería completa por cada elemento, que a la fecha suman un total de 7,174.

Así mismo, se implementó el Sistema Declara Chiapas para la recepción de declaraciones patrimoniales a través de internet, que funciona con un certificado internacional de seguridad para la protección y la confidencialidad de los datos de los declarantes, siendo el único Centro Estatal de Control de Confianza del país, en recibir declaraciones de situación patrimonial, a través de un Portal Seguro.

En este tema, al cierre del 2009 se recibieron 10,620 declaraciones patrimoniales; en el año 2010 se obtuvieron 13,490. A partir del 01 de Enero de este año a la fecha, han siendo atendidas 24,021 declaraciones, por lo que suman en total 48,131 aplicados a los diversos servidores públicos.

Los proyectos institucionales y de inversión de este organismo fueron creados para cumplir con la misión y visión establecidas desde el inicio de su creación, los cuales se describen de esta manera:

Institucionales:

- Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológica
- Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica
- Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación médico toxicológica
- Resguardo en bóveda restringida de los registros históricos de control y evaluación confidenciales
- Registro de situación patrimonial de los servidores públicos

Nuestra propuesta va encaminada a impulsar la confianza de la ciudadanía hacia los servidores públicos adscritos a las instituciones de seguridad del Estado y Municipios, así también los de procuración de justicia.

I.II MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Coadyuvar a elevar los niveles de confiabilidad y seguridad en los procesos de evaluación, al personal de seguridad y procuración de justicia del Estado y Municipios, a través de diferentes pruebas que permitan detectar aquellos vicios y/o patologías que puedan influir en el desarrollo laboral y personal del individuo y darle seguimiento hasta su fin último.

VISIÓN

Ser una institución confiable con los conocimientos técnicos y científicos especializados, que forme grupos multidisciplinarios en los diferentes modelos de evaluación, para establecer un sistema de control de confianza a nivel estatal que brinde a la sociedad, acciones específicas a favor de la seguridad, la justicia y la legalidad.

I.III ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO

Derivado de las actividades del Centro, estas se encuentran en el marco de la política pública 5.2.1 Seguridad Pública, coadyuvando al cumplimiento del objetivo 13 Crear las condiciones formativas, administrativas y de comportamiento ético de los elementos de seguridad privada, pública y de procuración de justicia del estado y sus municipios.

OBJETIVO ESTATAL

Modernizar la administración pública estatal, promoviendo una cultura del servicio, profesionalización del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación.

Esta institución contribuye al logro de este objetivo, implementando evaluaciones al personal de nuevo ingreso y de permanencia con fines de certificación a todos los elementos de seguridad pública del estado y los municipios, así como de procuración de justicia del estado.

PRIORIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

El Centro se encarga de aplicar evaluaciones psicológicas, poligráficas, socioeconómicas, médico y toxicológico, para determinar la confiabilidad y valorar a los servidores públicos, integrantes de las diversas corporaciones de seguridad pública del Estado y los Municipios, así mismo, el registro de la situación patrimonial de los elementos antes mencionados.

VALORES

Solidaridad: Tener como fin el bienestar colectivo, ver que se legitime por encima de los intereses particulares y servir a la ciudadanía mediante una conducta legal y responsable.

Unidad: Lograr armónicamente el trabajo en equipo.

Honestidad: Tener una conducta recta, no utilizar el cargo de servidor público para obtener beneficios personales o para beneficiar o perjudicar a terceros.

Responsabilidad: Cumplir correctamente con las funciones asignadas con el fin de que el servidor público de confianza a la ciudadanía.

Respeto: Tratar con dignidad y respeto a los compañeros de trabajo y al público en general, sin distinguir sexo, edad, raza, religión o preferencia política, evitando conductas y actitudes ofensivas.

Tolerancia: Tratar a las personas con igualdad y sin distinciones de ningún tipo; así como discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo.

Transparencia: Utilizar de manera honesta y responsable la información y ofrecer a la sociedad el acceso a la información, siempre que no se encuentre restringida.

Sustentabilidad: Verificar que los recursos, asignados a este Organismo, satisfagan una necesidad presente, sin que esto conlleve a comprometer recursos futuros.

ALINEACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL AL SECTORIAL

Este programa Institucional contribuye al logro del Programa Sectorial de Gobierno 2007-2012 y concretamente a sus objetivos sectoriales:

Garantizar la paz y el orden público a través de una política integral que involucre a los 3 órdenes de gobierno, fortaleciendo el respeto a los derechos humanos de los gobernados.

Crear las condiciones formativas, administrativas y de comportamiento ético de los elementos de seguridad privada, pública y de procuración de justicia del estado y sus municipios.

Crear condiciones formativas, administrativas y de comportamiento ético en los elementos de seguridad pública del estado, procuración de justicia y municipales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA:

Brindar mejores condiciones de seguridad con la participación de la ciudadanía, consolidando a la entidad como uno de los Estados más seguros a nivel nacional; así mismo fomentar la cultura de prevención del delito, denuncia y legalidad.

II. PLANEACIÓN OPERATIVA

II.I PROYECTOS INSTITUCIONALES

Nombre del Programa:

Evaluar y certificar a policías y servidores públicos de las diversas corporaciones de seguridad del estado.

Diagnóstico/ Situación a atender

Chiapas en la actualidad, es un estado que gracias al esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad, se mantiene dentro de los estados con menor índice de delincuencia, lo que pone como ejemplo a éste, ante el resto de las entidades de la república, sin embargo estos esfuerzos no han sido suficientes, toda vez que a decir de la ciudadanía, aún se cuenta con altos niveles de corrupción dentro de las instituciones de procuración e impartición de justicia; ante esta situación tan delicada, y con base a los compromisos establecidos dentro del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se crea el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, inmersa dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tiene el compromiso de aplicar los exámenes de confianza a los integrantes de las corporaciones de procuración e impartición de justicia, en las especialidades de Psicología, Poligrafía, Investigación Socioeconómica, Médica y Toxicológica, tal y como lo mandata el protocolo de evaluación, establecido dentro del Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza.

La situación a atender principalmente es fortalecer los niveles de confianza por parte de la ciudadanía, encaminada a combatir la corrupción por parte de los servidores públicos encargados de la impartición y procuración de justicia a la sociedad.

Resumen Narrativo	Metas	Medios de verificación
FIN Aportar elementos para la selección de personal confiable y competente que brinden seguridad y protección a la sociedad y al pueblo en su conjunto.		
Objetivo del Programa Crear las condiciones formativas, administrativas y de comportamiento ético de los elementos de seguridad pública del estado y municipios.	160 Reuniones de trabajo	Análisis Funcional de la Cuenta Pública

<i>Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.</i>		
Resultado 1 Pruebas psicométricas aplicadas.	18,115 Exámenes psicológicos.	Formato de las pruebas. Informe de Gobierno
Resultado 2 Entrevistas psicológicas aplicadas.	18,115 Entrevistas psicológicas	Formato de las entrevistas. Informe de Gobierno
Resultado 3 Reportes integrales de las evaluaciones elaboradas.	18,115 Reportes integrales	Formato de los reportes integrales. Informe de Gobierno
<i>Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.</i>		
Resultado 4 Evaluaciones poligráficas aplicadas	18,115 Exámenes poligráficos.	Formatos de evaluaciones, gráficas de análisis y bases de datos de las evaluaciones.
Resultado 5 Diagnósticos de las evaluaciones poligráficas elaboradas.	18,115 Diagnósticos	Formatos de evaluaciones, gráficas de análisis y bases de datos de las evaluaciones.
<i>Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.</i>		
Resultado 6 Formatos de encuestas socioeconómicas aplicadas.	18,115 Encuestas socioeconómicas.	Formatos de encuestas socioeconómicas

Resultado 7 Documentos oficiales validados.	18,115 Documentos oficiales	Expediente de documentos oficiales de los evaluados
Resultado 8 Antecedentes criminales y/o administrativos verificados.	18,115 Antecedentes criminales.	Reportes del telescan y digiscan
Resultado 9 Visitas de Investigación Socioeconómica	18,115 Visitas socioeconómicas.	Reportes de visitas.
Resultado 10 Diagnósticos de las investigaciones elaborados.	18,115 Diagnósticos	Formatos de evaluaciones, gráficas de análisis y bases de datos de las investigaciones
<i>Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación médicos y toxicológicos.</i>		
Resultado 11 Exámenes médicos aplicados.	18,115 Exámenes médicos	Reporte de resultados de pruebas médicas.
Resultado 12 Exámenes toxicológicos aplicados	18,115 Exámenes toxicológicos	Reporte de resultados de pruebas toxicológicas
Resultado 13 Exámenes de laboratorio aplicados	18,115 Exámenes de laboratorio.	Reporte de resultados de pruebas de laboratorio.
<i>Resguardo en bóveda restringida de los registros históricos de control y evaluación confidenciales.</i>		

Resultado 14 Documentación de personas recepcionadas.	18,115 Documentos recepcionados	Expediente de Documentos oficiales
Resultado 15 Evaluaciones programadas.	18,115 Evaluaciones programadas.	Calendario de evaluaciones programadas.
Resultado 16 Evaluaciones registradas.	18,115 Resultados emitidos.	Ficha de ingreso.
Resultado 17 Resultados integrales emitidos.	18,115 Resultados integrales emitidos	Reporte de resultados integrales
<i>Registro de situación patrimonial de los servidores públicos.</i>		
Resultado 18 Registro de situación patrimonial de los servidores públicos realizado.	48,016 Declaraciones de situación patrimonial.	Trípticos, Carteles, Spots en radio y televisión, Uso del Sistema Declara Chiapas, Hojas de servicio

Matriz de metas institucionales

EJE RECTOR: 5Estado de Derecho y Seguridad.

SUBTEMA: 5.2 Seguridad Pública

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	META SEXENAL	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN ODM
5.2.1Seguridad Pública 5.2.1Seguridad Pública	Crear las condiciones formativas, administrativas y de comportamiento ético de los elementos de seguridad pública del estado y municipios.	Evaluar y certificar a policías y servidores públicos de las diversas corporaciones de seguridad del estado.	Resultado 1 Pruebas psicométricas aplicadas.	18,115 Exámenes psicológicos.	18,115	-	-	660	2,797	4,300	10,358	8
			Resultado 2 Entrevistas psicológicas aplicadas.	18,115 Entrevistas psicológicas	18,115	-	-	660	2,797	4,300	10,358	
			Resultado 3 Reportes integrales de las evaluaciones elaboradas.	18,115 Reportes integrales	18,115	-	-	660	2,797	4,300	10,358	
			Resultado 4 Evaluaciones poligráficas aplicadas	18,115 Exámenes poligráficos.	18,115	-	-	685	2,797	4,300	10,333	
			Resultado 5 Diagnósticos de las evaluaciones poligráficas elaborados.	18,115 Diagnósticos	18,115	-	-	685	2,797	4,300	10,333	
			Resultado 6 Formatos de encuestas socioeconómicas aplicadas.	18,115 Encuestas socioeconómicas.	18,115	-	-	668	2,797	4,300	10,350	
			Resultado 7 Documentos oficiales validados.	18,115 Documentos oficiales	18,115	-	-	100	5,538	6,450	6,027	
			Resultado 8 Antecedentes criminales administrativos verificados. y/o	18,115 Antecedentes criminales.	18,115	-	-	100	2,797	4,300	10,918	

			Resultado 9 Visitas de verificación socioeconómica.	18,115 Visitas socioeconómicas.	18,115	-	-	100	1,896	2,580	13,539	
			Resultado 10 Diagnósticos de las investigaciones elaborados.	18,115 Diagnósticos	18,115	-	-	100	2,797	4,300	10,918	
			Resultado 11 Exámenes médicos aplicados.	18,115 Exámenes médicos	18,115	-	-	-	-	4,112	14,115	
			Resultado 12 Exámenes toxicológicos aplicados	18,115 Exámenes toxicológicos	18,115	-	-	-	-	4,376	13,739	
			Resultado 13 Exámenes de laboratorio aplicados	18,115 Exámenes de laboratorio.	18,115	-	-	-	-	3,407	14,708	
			Resultado 14 Documentación de personas recepcionadas.	18,115 Documentos recepcionados	18,115	-	-	100	2,797	4,300	10,918	
			Resultado 15 Evaluaciones programadas.	18,115 Evaluaciones programadas.	18,115	-	-	100	2,797	4,300	10,918	
			Resultado 16 Evaluaciones registradas.	18,115 Resultados emitidos.	18,115	-	-	100	2,797	4,300	10,918	
			Resultado 17 Resultados integrales emitidos.	18,115 Resultados integrales emitidos	18,115	-	-	-	2,797	4,300	11,018	
			Resultado 18 Registro de situación patrimonial de los servidores públicos realizado.	48,016 Declaraciones de situación patrimonial.	48,016	-	-	11,370	13,900	11,373	11,373	